



## **XI Reunión de Alto Nivel España-Marruecos Madrid, 5 de junio de 2015**

### **Declaración conjunta**

En el marco de la aplicación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, por invitación de D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno del Reino de España, D. Abdel-Ilah Benkiran, Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos, ha efectuado una visita oficial a Madrid el 5 de junio de 2015, encabezando una importante delegación ministerial, para copresidir los trabajos de la XI Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí.

Durante esta visita, el Jefe de Gobierno marroquí fue recibido en audiencia por su Majestad el Rey Felipe VI.

La Reunión de Alto Nivel, que se ha desarrollado en un clima de amistad, aprecio y confianza, ha permitido confirmar el alcance estratégico de nuestra asociación bilateral y reafirmar la ambición común de ambos países de construir una alianza innovadora y a la vanguardia de la asociación euromediterránea.

Ambos países han mostrado su satisfacción por la relación de amistad y estima entre Sus Majestades los Reyes Felipe VI y Mohammed VI, que ya se había manifestado en toda su amplitud durante las visitas oficiales a Marruecos de Su Majestad el Rey Juan Carlos I en julio de 2013 y de su Majestad el Rey Felipe VI el julio de 2014.

Partiendo de tan sólida base, ambos países han convenido en promover nuevas iniciativas conjuntas, con el fin de reforzar el diálogo político bilateral, consolidar su alianza económica y afianzar aún más las actividades de cooperación entre las entidades territoriales, así como los lazos culturales y humanos que unen a la sociedad civil de los dos países.

#### **Diálogo político**

España ha reiterado su enorme aprecio por la dinámica de reforma, de apertura y de progreso que ha emprendido Marruecos bajo la égida de Su Majestad el Rey Mohammed VI. España también alaba el modelo democrático marroquí, singular en la región, que se articula en torno a la tolerancia, la apertura y la libertad.

Los dos países se congratulan por el fortalecimiento de las relaciones entre sus instituciones legislativas, plasmado en la celebración en Rabat del tercer Foro Parlamentario en enero de 2015, tras los celebrados en Madrid en 2013 y Rabat en 2012.

También han destacado el incremento de las visitas recíprocas de periodistas españoles y marroquíes y líderes de opinión de ambos países, así como la repercusión positiva de tales iniciativas para lograr una mejor percepción de la evolución política, económica y social experimentada por los dos países, superándose de esta forma los viejos clichés y estereotipos.



En este mismo sentido, los dos países se felicitan de la encomiable labor desarrollada en el marco del Comité Averroes y se han comprometido a emprender una reflexión conjunta para impulsar el diálogo entre ambas sociedades civiles. Se ha planteado la posibilidad de constituir dos fundaciones.

En cuanto a los retos diplomáticos, Marruecos y España han renovado su compromiso de edificar un espacio euromediterráneo fuerte y solidario y mantener una relación ambiciosa entre África y Europa.

En este sentido, España y Marruecos han reiterado la necesidad de impulsar la Unión del Magreb Árabe como opción geopolítica ineludible.

En lo relativo a la cuestión del Sáhara Occidental, las dos partes se felicitan por la adopción en abril 2015 de la resolución 2218 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En este contexto, España saluda los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos. Del mismo modo, las dos partes han recordado la importancia de la reanudación de las negociaciones sobre bases sólidas, de conformidad con las resoluciones y los parámetros claramente definidos por el Consejo de Seguridad y han subrayado el espíritu de compromiso y de realismo para llegar a una solución política de consenso y mutuamente aceptable.

Las dos partes han reconocido que una solución de este contencioso de larga duración y el refuerzo de la cooperación entre los estados miembros de la Unión del Magreb Árabe contribuirá a la estabilidad y a la seguridad en la región.

En relación con Libia, España y Marruecos han subrayado la necesidad de encontrar una solución política en el marco de la mediación que lleva a cabo el Sr. Bernardino León, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas. España muestra su satisfacción por la iniciativa emprendida por Marruecos de acoger el diálogo inter-libio.

Por lo que se refiere al Mediterráneo, Marruecos y España se han comprometido a impulsar el diálogo UE-UMA (Unión del Magreb Árabe), así como la iniciativa 5+5, cuya reunión periódica de Ministros de Asuntos Exteriores se celebrará próximamente en Marruecos. Del mismo modo, y recordando el XX aniversario en 2015 de la declaración de Barcelona, los dos países han confirmado su compromiso a favor de la Unión por el Mediterráneo, como marco idóneo para forjar una alianza fuerte y solidaria entre ambas orillas. En este contexto, las dos partes se felicitan del lanzamiento de la Universidad euro-mediterránea de Fez.

En cuanto a la Política Europea de Vecindad, Marruecos celebra la loable iniciativa de España, que organizó en abril de 2015 en Barcelona en la sede de la UpM una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE con sus homólogos de los países de la Vecindad Sur, con el fin de reflexionar sobre el futuro de esta política. Los dos países han abogado por configurar una nueva PEV que aplique en particular el concepto de diferenciación.

En este mismo espíritu, España ha reiterado su apoyo a una aplicación óptima del Estatuto Avanzado del que goza Marruecos ante la Unión Europea. Ambas partes celebran el progreso alcanzado en este ámbito, en especial en materia de la Asociación de Movilidad, la cooperación transfronteriza (Atlántico Medio) y el Plan de Acción 2013-2017 sobre convergencia reglamentaria. Ambos países recuerdan la importancia de concluir un



Acuerdo para una Zona de Libre Comercio Amplia (ALECA) entre la UE y Marruecos, que debe integrar en especial las dimensiones de “desarrollo” y “acompañamiento”. Las dos partes subrayan igualmente su voluntad de reforzar la cooperación conjunta en materia de proyectos de hermanamiento institucional en el marco de la asociación Marruecos-UE.

Con respecto a África, ambas partes han manifestado su aspiración común a favor del desarrollo y la estabilidad del continente africano. Desde esta óptica, Marruecos y España, como centros logísticos entre ambos continentes, han decidido examinar todas las oportunidades que surjan en el marco de la alianza entre África y la UE, sobre todo en materia de conexiones logísticas.

España se congratula por la presencia de Marruecos, en calidad de observador asociado, en las Cumbres Iberoamericanas, testimonio de la fuerza y vigor de las afinidades culturales entre Marruecos y el espacio iberoamericano.

Las dos partes han constatado con satisfacción que la iniciativa hispano-marroquí de mediación en el Mediterráneo evoluciona positivamente y consolida la posición de ambas como agentes de paz y promotores de la estabilidad en la zona.

En el marco del diálogo intercultural e interreligioso, ambos países se han comprometido a reforzar su colaboración para la preparación del próximo Foro de la Alianza de las Civilizaciones, que se celebrará en Azerbaiyán en 2016, y han subrayado la utilidad de esta iniciativa en pro de la tolerancia y el respeto entre las culturas y religiones. Han saludado la iniciativa de España de organizar una reunión de representantes de la sociedad civil sobre el diálogo intercultural e interreligioso en Barcelona el 23 de julio.

Los dos países han puesto de manifiesto la importancia que conceden a la protección y el fomento de los derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas y han examinado las iniciativas conjuntas que podrían emprender a este respecto.

En cuanto a la cuestión del cambio climático, Marruecos y España han subrayado la importancia de alcanzar, en la COP 21, prevista en París para diciembre de 2015, un acuerdo ambicioso sobre esta materia. España felicita a Marruecos por su decisión de acoger la COP 22 en 2016.

España felicita a Marruecos por haber sido elegido copresidente del Foro Mundial contra el Terrorismo y celebra su iniciativa de constituir en Nueva York un Grupo de Amigos de la Lucha contra el Terrorismo en el seno de las Naciones Unidas.

Por su parte, Marruecos aplaude que España organice, en julio de 2015 en Madrid, una sesión abierta del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas dedicada al fenómeno de los combatientes extranjeros.

A este respecto, España ha manifestado su apoyo a la estrategia de Marruecos en la lucha contra el terrorismo, centrada en reforzar la seguridad, promover el desarrollo económico incluyente y fomentar la tolerancia religiosa.

Ambas partes se congratulan, además, de su colaboración en materia de lucha contra el terrorismo nuclear y se comprometen a reforzar su cooperación por medio de acciones concretas, como el ejercicio de seguridad del transporte de material nuclear y radioactivo



que ha tenido lugar este año junto al OIEA. Asimismo, se felicitan por la contribución de Marruecos y España como presidentes del Grupo de Trabajo (IGTN/NSS) en la preparación de un plan de acción que se adoptará en la próxima Cumbre de Seguridad Nuclear.

### **Asociación económica**

España y Marruecos celebran la destacada evolución de su asociación económica y destacan, con satisfacción, la integración cada vez mayor de las cadenas de producción de ambas economías. Con un crecimiento anual cercano al 15% de media en los últimos cinco años, los intercambios comerciales han experimentado un aumento notable. España es desde 2014 el primer socio comercial de Marruecos.

Ambas partes se han comprometido a favorecer un marco económico que propicie un mayor número de intercambios comerciales, flujos de inversión y empresas conjuntas, especialmente en los sectores emergentes, tales como las energías renovables, el automovilístico, el agroalimentario y el gas natural licuado.

Ambas partes subrayan la importancia de la cooperación entre las instancias gubernamentales, así como la implicación de los agentes económicos para mejorar la gestión de las cuestiones relacionadas con las inversiones y el comercio bilateral.

En este contexto, acuerdan fortalecer su alianza en el sector del automóvil, a través del intercambio de experiencias.

En el ámbito digital, ambas partes han destacado la importancia de promover buenas prácticas en materia de administración electrónica.

En cuanto a la investigación científica y tecnológica, las dos partes se felicitan por el trabajo conjunto de los investigadores españoles y marroquíes tras la firma de un memorando de entendimiento general en Rabat el 21 de septiembre de 2014.

Además, se felicitan de la regularidad de la cooperación financiera bilateral, fruto del memorando de entendimiento suscrito en diciembre de 2008, que ha permitido financiar la implantación de un sistema informático de gestión del plan de transporte y de circulación de los trenes del Reino de Marruecos por 4'3M€ y la puesta en servicio de las instalaciones de seguridad y de señalización en la estación de Casa Port por 3'3M€ en beneficio de la ONCF. Además, esta cooperación permitirá financiar el proyecto de señalización de la línea ferroviaria Casa-Tánger Med de 73'8M€ en beneficio de la ONCF y el proyecto de abastecimiento en agua potable por bombeo solar de 6'59M€ en beneficio de la ONEE.

España y Marruecos expresan su voluntad de continuar la cooperación en materia de energética, especialmente en el marco de la creación de las plataformas de cooperación mediterránea sobre gas natural, energías renovables y eficiencia energética.

En lo relativo a las interconexiones eléctricas, las dos partes se han comprometido a continuar los contactos en el grupo de trabajo que deberá celebrar su segunda reunión en breve en Rabat. España ha recordado la importancia del grado de utilización y del aumento de las interconexiones entre España y el resto de Europa.



En el ámbito turístico, ambas partes han manifestado su satisfacción por la consecución íntegra del programa de acción firmado en 2012 y acuerdan celebrar uno nuevo para el periodo 2015-2016 que se centrará, en concreto, en la promoción turística, las estadísticas y la formación.

En definitiva, ambos gobiernos saludan la celebración del Encuentro Empresarial Hispano-Marroquí, celebrado este mismo día en Madrid e instan a los agentes económicos a consolidar sus relaciones comerciales y las operaciones de inversión directa.

Ambos han manifestado su deseo de promocionar el Consejo Empresarial Hispano-Marroquí como foro de concertación empresarial.

Las dos partes se han felicitado por el acuerdo recientemente alcanzado por las dos administraciones fiscales competentes sobre la interpretación conjunta del artículo 12 del Acuerdo para evitar la doble imposición, que dotará a los operadores económicos de mayor seguridad jurídica.

### **Cooperación en materia de agricultura, pesca, medio ambiente y agua**

Ambas partes han convenido en reforzar el diálogo entre los profesionales de ambos países y establecer un plan de acción de cooperación y transferencia tecnológica en los ámbitos de la agricultura y la ganadería.

En materia de agua, las dos partes saludan la adopción de dos declaraciones de intenciones, una relativa a la evaluación, planificación, gestión y protección de los recursos hídricos y otra relativa a la cooperación entre la Agencia de la Cuenca Hidráulica del Loukkos, en Marruecos, y la Confederación Hidrográfica del Segura, en España. Asimismo, se congratulan de la adopción de la Estrategia del Agua del Mediterráneo Occidental en el marco de una iniciativa 5+5.

El acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos ha permitido retomar las actividades pesqueras de la flota española, lo que es prueba de la consolidación de las relaciones de cooperación en la materia entre ambos países.

### **Infraestructura y transportes**

España y Marruecos se felicitan de la labor realizada en el ámbito de las infraestructuras y transportes encaminada a mejorar las conexiones entre ambos países, y saludan, la firma de una declaración de intenciones en el ámbito de los transportes e infraestructuras de transporte.

De la misma manera, los dos países alaban el esfuerzo realizado en el marco del Grupo de los Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTMO 5+5).

Ambas partes han ratificado su interés en lograr la ejecución óptima del acuerdo relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancías, firmado en 2012, que hace especial hincapié en los contingentes y los tipos de autorización a estos efectos.

En el ámbito del transporte ferroviario, han manifestado su interés en actualizar el convenio de colaboración vigente entre la ONCF, ADIF y RENFE.



España y Marruecos se comprometen, asimismo, a mantener la cooperación en materia de salvamento y control del tráfico marítimo, así como la coordinación entre los centros de Tarifa y Tánger.

Ambas partes han manifestado su voluntad de contribuir a crear la marca Estrecho de Gibraltar en el sector portuario, con el fin de fortalecer su papel fundamental en el transporte marítimo internacional.

En materia de seguridad aérea, ambas partes han reafirmado su voluntad de colaborar con las autoridades de la UE con el objetivo de desplegar los sistemas de navegación por satélite EGNOS y Galileo en el África septentrional.

En el campo de la logística, la parte marroquí ha expresado el deseo de desarrollar con España un marco de cooperación para el desarrollo de zonas logísticas de formación especializadas en actividades logísticas y en estructuración de la logística urbana.

Ambos países se congratulan de la mejora de las conexiones aéreas y marítimas entre Marruecos y las Islas Canarias.

En lo que se refiere al proyecto de enlace fijo a través del Estrecho de Gibraltar, ambas partes se congratulan por el nombramiento de los miembros del Comité Conjunto y han instado a que se celebre la 43ª reunión del mismo antes de que finalice el año 2015.

### **Migración y empleo**

España saluda la nueva política migratoria de Marruecos lanzada en septiembre de 2013, en la que destaca en particular la operación excepcional de regularización de emigrantes en situación irregular y su inserción en el tejido económico y social del país. España continuará apoyando los esfuerzos de Marruecos conducentes a la puesta en marcha de su nueva política migratoria.

Igualmente, los dos países se han declarado muy preocupados por la recurrencia de los trágicos incidentes sucedidos en el Mediterráneo. En este sentido, manifiestan su compromiso de reforzar aún más su colaboración en la lucha contra la inmigración irregular, la trata de seres humanos y las redes criminales de traficantes y recuerdan su colaboración con la OIM en el programa de retorno voluntario de inmigrantes a sus países de procedencia.

Asimismo, han subrayado la completa coincidencia de sus puntos de vista en el seno de diversos foros multilaterales, señalando en particular el Proceso de Rabat, del que fueron promotores en 2006.

En cuanto a la comunidad marroquí establecida en España, las dos partes han examinado la manera de favorecer su contribución al acercamiento y al crecimiento económico de ambos países así como a relanzar su papel de dinamizador de los intercambios humanos y económicos.

Los dos países consideran necesario establecer una gestión global, armoniosa y eficaz de las migraciones. En este mismo espíritu, la integración de los inmigrantes y de sus familias constituye un reto y al mismo tiempo una oportunidad para ambos países. Los trabajadores



temporales y estacionales recibirán una atención especial. Las dos partes han reconocido la importancia de gestionar de manera flexible y apropiada las cuestiones relacionadas con el reagrupamiento familiar en conformidad con su respectiva legislación nacional.

Marruecos y España han examinado la posibilidad de negociar un acuerdo de reciprocidad sobre la participación de los nacionales de ambos países en las elecciones municipales.

Ambas partes se han congratulado del éxito de la Operación paso del Estrecho - Marhaba, que se desarrolla en condiciones satisfactorias cada estación estival y que constituye un modelo de cooperación norte-sur en materia de circulación de personas.

Las dos partes se felicitaron por la excelente cooperación en materia de protección civil y de gestión de crisis.

España y Marruecos han expresado su voluntad de colaborar en la prevención y gestión de riesgos laborales y en el refuerzo de las capacidades institucionales en este campo y han acordado desarrollar su cooperación en materia del estatuto de los trabajadores autónomos.

Asimismo, España está dispuesta a colaborar con la Agencia nacional marroquí de promoción del empleo y de competencias (ANAPEC) en lo relativo a la formación para el empleo.

### **Seguridad y justicia**

Ambos países se han congratulado por la ejemplar cooperación en materia de seguridad, que presenta un balance extremadamente positivo, gracias a la confianza mutua y la estrecha colaboración entre los servicios de seguridad. Han celebrado los resultados obtenidos en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y la inmigración clandestina.

En relación con la lucha contra el tráfico de estupefacientes, ambas partes han convenido reforzar y continuar la colaboración eficaz en materia de lucha contra el tráfico de estupefacientes por las vías terrestre, marítima y aérea a través del estrecho de Gibraltar, subrayando la eficacia del Plan Telos, que constituye un modelo de coordinación de estrategias de vigilancia de fronteras y de lucha contra el tráfico de estupefacientes por vía aérea.

Ambas partes han instado a que se celebren las reuniones de las comisiones mixtas previstas en los convenios bilaterales en materia de justicia civil y penal y a que se retome la actividad del equipo conjunto encargado de la evaluación de los convenios bilaterales.

### **Cooperación al desarrollo y cuestiones sociales**

España y Marruecos se felicitaron por la firma, en junio de 2014, del marco de asociación país (2014-2016) por un monto total de 150 millones de Euros, 50 millones de subvenciones de la administración central, las CCAA, los entes locales y las universidades y 100 de préstamos concesionales u otras modalidades de crédito.

España y Marruecos han celebrado la firma en junio de 2014 del Marco de Asociación País y han manifestado su voluntad de dar un nuevo impulso a la puesta en marcha del Programa «ADL» II en materia de justicia.



Asimismo, en el marco del proceso de regionalización avanzada emprendido por Marruecos, España ha comunicado su interés en apoyar el desarrollo de las capacidades de la administración local marroquí, reforzando su colaboración con la Dirección General de entidades locales del Ministerio del Interior.

Ambas partes han expresado su deseo de incrementar su colaboración en los campos de la educación no formal y de la formación profesional. En este sentido, la parte española ha sugerido la integración de la Escuela Taller de Tetuán en la red marroquí de centros de formación y aprendizaje.

En el campo de la salud, la cooperación española se ha comprometido a apoyar la creación de un modelo de sanidad primaria en Marruecos y la formación de especialistas en medicina familiar y comunitaria. Ambas partes han señalado con satisfacción el apoyo de la cooperación española al plan de reducción de la mortalidad materna e infantil puesto en marcha por el gobierno marroquí.

En general, ambas partes han celebrado la contribución del Programa Masar al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil marroquí.

Ambas partes se han comprometido también a continuar colaborando en el ámbito de la protección de la infancia, la familia y la igualdad y han celebrado la firma de una declaración de intenciones sobre estas materias.

### **Cooperación educativa, cultural y en materia de comunicación**

Ambas partes han convenido en reforzar aún más su cooperación en los ámbitos de la educación, la enseñanza superior y la investigación, la cultura y la comunicación.

Se han congratulado por los avances realizados en la aplicación del Programa de Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM) en España, tomando como ejemplo el éxito de la experiencia de España en materia de enseñanza de la lengua y la cultura españolas a los niños de la comunidad española en el extranjero. La parte española se ha comprometido a introducir la enseñanza de la lengua árabe y de la historia y geografía marroquí en los centros escolares españoles en Marruecos.

Asimismo, los dos países han convenido en fomentar la enseñanza del idioma español en los centros escolares de Marruecos. A estos efectos, la parte española ha manifestado su voluntad de colaborar en la puesta en marcha del proyecto de bachillerato marroquí internacional opción «español», emprendido por el ministerio de Educación Nacional y de la Formación Profesional.

Ambas partes reconocieron la importancia de que Marruecos empiece a examinar las peticiones de homologación solicitadas por los titulados del Instituto “Juan de la Cierva” de Tetuán con el fin de homologar los distintos niveles de formación profesional en vigor en España y en Marruecos, después de la publicación de los textos realizada por Marruecos a este respecto. También se comprometieron a estudiar la posibilidad de generalizar el reconocimiento de títulos emitidos por dicho instituto relativos a las distintas especialidades que reúnan los requisitos necesarios.



Ambas partes han convenido en reforzar su asociación en el campo de la enseñanza superior y de la investigación científica a través de nuevos programas de cooperación interuniversitarios y del fomento de la cultura árabe y española en las instituciones de enseñanza superior de los dos países.

En el plano cultural, se han congratulado de las acciones realizadas, en particular en los ámbitos de las artes plásticas, del teatro, las bibliotecas, los archivos y el patrimonio. En este aspecto, se han comprometido a fomentar el intercambio de buenas prácticas, de profesionales de industrias culturales y de jóvenes artistas, a colaborar en materia de lucha contra la piratería cultural y las falsificaciones y a reforzar la cooperación en materia de investigación, restauración y gestión y puesta en valor del patrimonio cultural de los dos países.

Ambas Partes han manifestado su satisfacción por la reciente publicación, en edición bilingüe en español y árabe, del informe sobre la lengua española en Marruecos.

En materia de comunicación, han acordado reforzar aún más su cooperación en el ámbito de lo audiovisual y de las profesiones relacionadas con el mismo, del cine, de la prensa escrita, de la formación y de los derechos de autor.

### **Ampliación del marco jurídico**

Ambas partes se congratulan por la ampliación del marco jurídico que regula sus relaciones bilaterales de cooperación mediante la firma de los siguientes documentos:

- Declaración conjunta de intenciones en relación con los recursos hídricos.
- Declaración conjunta de intenciones para la cooperación entre la Agencia de la cuenca del Loukkos y la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Declaración conjunta de intenciones en el campo de desarrollo social.
- Declaración conjunta de intenciones sobre cooperación judicial.
- Declaración conjunta de intenciones sobre transporte.
- Programa Turismo 2015-2016.

Ambas partes han acordado hacer un seguimiento a nivel de los dos jefes de Gobierno y de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Ambas partes han decidido celebrar su próxima reunión de alto nivel en Marruecos en la fecha que se concretará posteriormente.